



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2554-D-12
OD 716

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Expresar beneplácito por los esfuerzos realizados por organizaciones e instituciones estatales y privadas en pos de incentivar el desarrollo de la producción agropecuaria de los pequeños productores agropecuarios a través del arraigo de los mismos, en su hábitat natural de origen preservando la tradición, usos y costumbres de los pueblos del interior argentino con inclusión social y equidad territorial.

Dios guarde a la señora Presidenta.